



SEMANARIO DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN LOCAL

Año III — Núm. 98

Vinaroz, Sábado, 7 de Febrero de 1959

Depósito Legal C S. 33-58

BULO Y DELITO

La patraña urdida y circulada en estos últimos días, sobre un supuesto e inverosímil hecho ocurrido en uno de los más prestigiosos centros asistenciales de nuestra ciudad, nos insta a esta consideración sobre la gravedad delictiva del bulo y la catalogación moral del bulista.

Quando el bulo nace, como ocurre frecuentemente, de la tergiversación involuntaria de una noticia, de la interpretación errónea de un hecho, aun cuando este error puede producir daño u ofensa a personas o instituciones, será lamentable por sus efectos, pero la ausencia de malicia y de intención eximirá de responsabilidad al autor involuntario. Pero cuando, como en el caso que comentamos, es presumible la mala fé del autor del infundio, el propósito de dañar; o cuando obedece a bastardos intereses personales o de grupo; cuando, además de difamar a quien directamente se pretende herir, salpica y alcanza con su ponzoña a una institución que por su misma naturaleza merece respeto y veneración y por el ejercicio de su humanitario ministerio merece y goza de la pública y unánime gratitud y admiración; entonces el bulo constituye un delito, tanto en el aspecto moral como penal.

Y por consecuencia, su autor, consciente y responsable, adquiere la plena condición de vulgar delincuente, al que sobre todas las agravantes, le es aplicable la más denigrante que a un hombre puede imputársele: la cobardía.



Rogad a Dios en caridad
POR EL ALMA DE

D. OBDULIO BALANZA CAPUZ

que falleció en el día de ayer, a los 88 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

(E. P. D.)

Sus afligidos: Esposa, Dña. Concepción Asensi Sanfélix; hijos, Dolores, Pilar, Josefa y Obdulio; hijos políticos, Ricardo Alcoverro, Juan Carsi y José Cid; hermanos políticos, Josefa Asensi y José Asensi; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. y Rvdmos. Obispos de Lugo, Tortosa y Solsona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Vinaroz, febrero 1959



FEBRERO

7

SABADO

No extrañe el lector que insistamos en comentar, en esta sección, el VII Cincuentenario de la Reliquia de San Sebastián. Como reza el conocido refrán latino: «Ex abundantia cordis, os loquitur», «de la abundancia del corazón, habla la boca». Y nadie puede negarnos, en los vinarocenses, la abundancia de entusiasmo por San Sebastián y Vinaroz. Y esta abundancia hace hablar, comentar y reiterar a nuestra boca; en este caso, a nuestra pluma.

Una de las primeras ideas que ha tomado realidad en el entusiástico tropel de aquéllas, manifestado en la reunión inicial de todas las comisiones organizadoras, ha sido la de ofrendar a nuestros Patronos, San Sebastián y la Virgen de la Misericordia, andas dignas en las que puedan mostrarse en las públicas procesiones. La urgente necesidad de la renovación de las actuales, está en la mente y en el corazón de todos los vinarocenses; desde nuestras primeras autoridades eclesiásticas, civiles y militares, hasta el último de los hijos de Vinaroz. La oportunidad del anunciado Cincuentenario se presta para ello. Al mismo tiempo que se dote a nuestras veneradas y sagradas imágenes de los Patronos, de tronos en que, con la dignidad y esplendor que merecen, puedan ser llevadas en volanda de nuestros entusiasmos, queden las nuevas andas como recuerdo de este Cincuentenario, cara a la posteridad.

En el deseo del Rdo. Sr. Arcipreste, y en el de todos los asistentes a la primera reunión celebrada, quedó bien patente de que la adquisición de las nuevas andas sea obra de la aportación colectiva de todos los vinarocenses, sin distinción de clases. Ofrenda de carácter eminentemente popular, en la que no falte la aportación, por modesta que sea, de todos y cada uno de los hijos de Vinaroz; tanto de los que viven en la Ciudad, como de los que residen, ausentes de ella, en cualquier rincón de la Patria o del extranjero. Las nuevas andas de los Patronos han de ser la suma total, entusiasta, amorosa y ferviente, de todas las voluntades vinarocenses. Que podamos todos, al contemplarlas por nuestras calles, decir íntimamente: en ellas está mi parte. Modesta o espléndida, según las posibilidades; pero hecha con el amor y entusiasmo que nuestro corazón vinarocense nos dicte. Toda aportación económica para este fin, tendrá su valor intrínseco: el de la colaboración popular, religiosa y patriótica. La cuantía, libre, voluntaria y espontánea, la fijarán las posibilidades de cada uno. Pero agradecida, en todos los casos, por su significación de ser un sumando más que añadir al acervo común de todos los que sentimos en vinarocense. Vinaroz entero, desde el más alto al más chiquito, ha de estar presente en el obsequio a nuestros San Sebastián y Ntra. Sra. de la Misericordia. El cauce queda abierto; preparado para la riada de nuestras aportaciones. Estamos seguros de que el deseo señalado al iniciarse las primeras gestiones para el Cincuentenario, ha de convertirse, para las fechas de su celebración, en una espléndida realidad. Vinaroz está en marcha.

Avizor

CHISMEMASCOPE

El Alto Tribunal de la Chismología ha tenido a bien otorgar, para la presente semana, las siguientes distinciones:

Resbalón de Honor, con distintivo azul, a las hacendosas ciudadanas que echan cubos de agua enjabonada a la calle, aunque ésta sea asfaltada, convirtiéndonos así a todos los transeúntes en candidatos al tortazo y tiente tieso.

Gran Placa del Subterfugio y Olé, a los propietarios de letreros luminosos que, estando exentos de impuestos por el ornato urbano que significa esta clase de publicidad, los mantienen apagados un año sí y otro también.

Escobazo del Mérito Chipén, a los dueños de tenderetes callejeros que los días festivos y en la esquina S. Isidro-Socorro, dejan a primeras horas de la noche las huellas de su estacionamiento en forma de montón de papeles pringosos, cáscaras de cacahuete y demás basura, sin molestarse en dejar la vía pública tan limpia como la hallaron.

Martilazo con Banda Morada en el pulgar, a los infractores del descanso dominical que, en la mañana de todos los domingos, convierten la calle de San Pascual en zona de trabajo del bueno, con vistas al exterior.

Gran Cordón del Tururú a quien corresponda evitar que los salones de billar se vean concurridos por mozalbetes de edad «no tolerada», muchos de ellos todavía en la escolar.

La semana que viene, más.

Quidam

ENDEVINALLA

Tres varons Deu li ha donat
al decurs del matrimoni
i és diari testimoni,
tot i sen bon abogat,
perque la firma ha posat
al paper municipal,
i aconsella al concejal
quan pensa 'l públic erari.
Si viu fent de secretari,
que 't digue res més no cal.

L'atre

EL REY QUE VOLÓ

Relato de Humor

En un lejano país había una vez un rey que no tenía tres hijas ni nada y a quien los negocios de Estado le iban tan ricamente. El país nadaba en la abundancia y las arcas del Tesoro se hallaban siempre repletas de gordísimos superávit, que desbordaban de ellas como cascadas de oro. ¿Petróleo? ¿Caldo en cubitos? El caso es que la economía nacional pitaba sola y que nuestro rey, no sabiendo en qué ocupar sus largos y opulentos ocios, enfermó como cada quisque, cuando el quisque es rico.

Y entonces, convocó a las tres primeras eminencias médicas del país, e hizo que le reconocieran. Le reconocieron en seguida, pues el retrato del rey figuraba en todos los centros oficiales de la nación y estaba muy parecido. Y después dictaminaron. Uno de ellos opinaba que aquello era paraplexia pteropéptica; el otro falló que era hipocondría bicigomática; y el otro, en fin, estimaba que lo que el rey padecía era panilencia cataplística. Para mí que le tomaban el pelo. Y como el monarca lo creyó para sí también, ordenó a su primer ministro que los pusiese de acuerdo; y, no lográndolo, dispuso fueran recluidos en las mazmorras de palacio que, por cierto, eran mazmorras que cristianas porque resultaban tan bajas de techo o tan altas de piso, que los tres galenos hubieron de colocarse en cuclillas como cualquier moro del montón, mientras meditaban sobre la gran verdad de aquel proverbio, también árabe, que dice: «Con los reyes no se juega, aunque te creas un as».

Entonces el rey pidió conferencia telefónica con el Colegio de Médicos de Londres, pues ya sabe el lector que los médicos tienen sus colegios donde son sometidos a concienzudos ejercicios de palos y ganchos y letra redondilla, a ver si hay manera. Se la dieron en seguida, pues como también sabe el lector (y no es pelotilla) las demoras interurbanas están en razón inversa del cuadrado de las distancias, y encargó le enviaran al mejor especialista en enfermedades de rey. Le contestaron que bueno, que ya iba.

Y en el avión de las tres aterrizaba en el aeródromo real Mister Pepton, que era alto y delgado como su madre, moreno y salado. Auscultó, percutió y sobó al atribulado rey; le hizo una radiografía de tórax, otra de cuerpo entero y otra de carnet; le hizo toser, le hizo decir treinta y tres y los cabos de Europa, le hizo análisis de sangre y le hizo sacar «whisky and soda» para los dos. Y después de un hábil interrogatorio en el que nuestro monarca rayó a gran altura, porque para eso había obtenido diploma de honor en los concursos radiofónicos, Mister Pepton emitió, solemne, su diagnóstico:

—Spleen.

—¿Y eso qué es?— preguntó el rey, ante el asombro de sus cortesanos.

—Inglés.

—Así no vale.

—Entonces, «es plin».

—¿Es plin?. Pues sí que es un p'an, exclamó el soberano dándose una palmada en la rodilla que a poco se des-cacharra el menisco. Ya tenemos aquí otro doctóricus camelancium.

Pero cuando Mister Pepton, alto y delgado como su madre, etc. le aclaró que «spleen» o «esplin», significaba tedio, languidez, pato aristocrático, y que le convenía viajar y distraerse, el rey le abrazó emocionado y ordenó poner a punto su avión, mientras se cambiaba de traje.

Y minutos después, médico y paciente partían volando hacia la Costa Azul, que es donde están las bañistas más guapas. El terceto médico, en su mazmorra, seguía jugando al tute.

Jamás en la corte se supo que Mister Pepton y el rey habían sido condiscípulos en Eton (Inglaterra), ni nadie vió tampoco el guiño de inteligencia con que el monarca le apercibiera al comenzar el reconocimiento.

Y es que pasa cada cosa...

DON ANTONIO

EPIGRAMES CASOLANS

*Duien que és molt repesat,
i ho assegura qui 'l té,
l' ofici de sé patró,
motorista o mariné;
pero resulta pitjó,
i no sé com resistix,
si a bordó va de ranxero,
perque 's lo que més «sofrix».*

*Un turista valencià
diu:—Hai vist quan hai pasat,
que de la Creu hasta el poble
hi ha un terreno abandonat.
Jo li vaig dí:—No, sinyó,
que vosté va equivocat;
alló és un parque botánic,
lo que, ara, mos s' ha secat.*

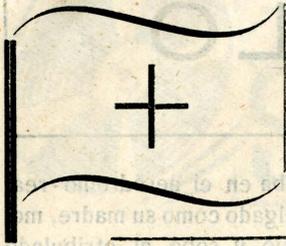
*Lo servici de Correus
sempre ha sigut colosal
i li han fet un edifici
com si fós de capital.
Pero és lo que diu la gent:
—Ara mos han fastidiat,
perque han llevat lo buçón
que havia enfront del mercat.*

*Duien que 's farà una llonja
i el puesto que s' ha mirat
és de fora la nevera.
Un bon puesto s' ha triat...
Pero los amos de barques
se pregunten molt inquiet
mirant-se los uns als atres:
—¿Ahón posarem los carrets?*

*Vinaroz ara té un camping
que ja funciona com cal,
per al turisme estrangé
i el turisme nacional.
l muntant al cementeri
té un atre camping també,
pero més p' ojet del poble
..i és pa la raça calé.*

*Les obres de allargá el moll,
per fi ja van per avant;
i ja és hcrj, pos fa anys
que ho estavem esperant.
Pero els marinés ja dubten
al enterarse hasta ahón son:
—¿Si que l' allargarán prou
pa tapar-mos lo mitjorn...?*

Ve ancio Aya



C L A R I N

del VII CINCUENTENARIO

SUBE EL TERMOMETRO

La impaciencia es el acicate del entusiasmo. ¡Calma, vinarocenses! ¡Cuántas cábalas, más o menos verosímiles, nos han llegado! Realistas, unas; irrealizables, otras. Pero todas ellas síntoma de gran entusiasmo.

Que si se proyecta esto; que se hará aquello; que fulano, mengano y perengano ha dicho...

No se impacienten, lectores. Participamos todos de las mismas inquietudes, idénticos anhelos, y nos acucia un denominador común: La celebración solemnísima de VII Cincuentenario. Por lo tanto estamos interesados en captar todas cuantas noticias podamos con el exclusivo interés de transmitir las a nuestros lectores y, así, templar el acero de nuestras voluntades en el fuego sagrado del patriotismo y religiosidad vinarocenses.

* * *

Con vistas a la efemérides conmemorativa dicen que el Coro Parroquial proyecta una brillantísima actuación. Esta oportuna circunstancia dicen alienta la incorporación de nuevos espontáneos elementos. Ojalá despertaran vocaciones musicales, nuestras fiestas.

Lo celebramos por el Coro y por la Fiesta.

* * *

Auguramos en el número anterior que habría novedades interesantes, y así es. La convocatoria general de los elementos de la Junta Ejecutiva y de las Comisiones pro VII Cincuentenario fué respondida por la casi totalidad de sus componentes, en el local y hora fijada. Nuestro querido Sr. Cura Arcipreste expuso los motivos fundamentales causales de tal solemnísima conmemoración, y previas las indicaciones del régimen jerárquico de la organización, por las que se ha de gobernar el organismo rector, proclamó fervientemente la consigna: Fe y Patria chica, Religiosidad e Historia; esto es: San Sebastián y Vinaroz. Esos, y no otros, deben ser los fines específicos de nuestro Cincuentenario. Una explosión de fervor religioso y una demostración de exaltación auténticamente vinarocense.

La preciada Reliquia de San Sebastián, nuestro celestial Patrón, polarizará las actividades todas de este Año Jubilar y todo Vinaroz, con sus hijos residentes en la Ciudad y sus hijos ausentes, estrechamente unidos en la voluntad, en el querer, en la acción, en la cooperación de todo género y en la participación personal, y se aprestarán constantes para que la preparación y la celebración de las Fiestas Cincuentenarias estén a la altura de los supremos ideales que la vida señera de San Sebastián evidenciaron en su día, y sean elocuente expresión de la nobleza, entusiasmo y envidiables posibilidades de la brillante ejecutoria de nuestra histórica e ilustre ciudad.

Estupendo programa. Magnífico objetivo. ¿Lo será? ¡Vinarocense, tú, sólo tú, tienes la palabra! El tiempo lo dirá.

* * *

La Junta Organizadora tuvo reunión el jueves. El mayor entusiasmo reinó en las dos horas largas de su actuación. El trabajo realizado fué fructífero: Se ha trazado, en líneas generales, la programación de las Solemnes Fiestas Cincuentenarias, la labor concreta de cada comisión, y proyectos sensacionales que se harán públicos a su debido tiempo, si los próceres personajes dicen sí.

L' Ermita

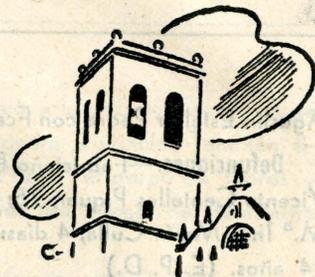
ORGANIZACION DEL VII CINCUENTENARIO

AVISO

Esta semana habrá reunión de Comisiones Pro VII Cincuentenario, en el Salón del Templo Parroquial a las 20 horas, en este orden:

Lunes	9	Comisión de Fiestas religiosas
Martes	10	« Cívico Populares y Ornato
Miércoles	11	« Música.
Jueves	12	« Propaganda y Hospedaje.
Viernes	13	« Beneficencia.

NOTICIARIO



M U N I C I P A L

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 2 de los corrientes.—Preside el Sr. Alcalde D. Ramón Adell Fons.—Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario.—Que se sufrague por el Ayuntamiento la gratificación de la Sra. Maestra que se encargue del parvulario provisional, hasta tanto se consiga su creación definitiva.—Se conceden licencia de obras a D. José Ferrer Lores, D. Domingo Martí Meseguer y D. José Segura Carceller.

Hospital Municipal.—Han sido hospitalizados durante el mes de Enero: Filomena Roselló, Rosa Ferrer y María Panisello.

Matadero.—Movimiento del 26 al 1 del presente mes, lanar y cabrío 107, 1.207 kg; Cerda 13, 918; Equinos 1, 288 kg.

R E L I G I O S A S

CULTOS DE LA SEMANA

Domingo día 8. Segundo domingo de mes y de San José. Quincuagésima. A las 8 Misa de los Siete Domingos para Amparo Capdevila. A las 9 Misa cantada de las Cuarenta Horas de Natividad Aya y Dolores Valanzuela con comunión general de la Organización Misional. A las 10 y cuarto Misa del Trentenario Gre. para Encarnación Arseguet. Por la tarde a las 5 Sto. Rosario y ejercicio de los Siete Domingos de S. José. Este Domingo se hará la publicación de la Santa Bula. Es, además, el Día Nacional de las Vocaciones Sacerdotales Hispano Americanas. Todas las colectas serán destinadas para dicho fin. **Lunes a las 8 Misa**

del Trentenario Gregoriano. A las 9 Misa cantada de las Cuarenta Horas. A las 10 Misa para José y Vte. Castell. Esta día empezará el Triduo a la Sma. V. de Lourdes. **Martes día 10.** A las 7 Misa para Luis Felíu Salamiá. A las 8 Misa del Trentenario Gregoriano. A las 9 Misa cantada de las Cuarenta Horas. **Miércoles día 11.** Miércoles de Ceniza. Ayuno solo. A las 8 bendición e imposición de la Sta. Ceniza y Misa cantada pro almas. A las 9 funeral de 2.^a para Ruperto Guimerá. Este día terminará el triduo a la Sm. V. de Lourdes y empezará el catecismo para los niños y niñas que tengan que hacer la primera Sda. Comunión. Por la tarde a las 7'30 Sto. Rosario, triduo y sermón. **Jueves a las 7 Misa del Trentenario Gregoriano.** A las 8 Misa en el altar de la V. del Pilar ofrecida por la Corte de Honor con comunión general. A las 9 aniversario de 1.^a para Francisca Mundo. **Viernes a las 7 Misa de la fundación Anita Meseguer.** A las 8 Misa del Trentenario. A las 9 funeral de 1.^a para Isidora Abecia. Es día de abstinencia. Por la tarde a las 7'30 Sto. Rosario, Viacrucis y sermón. **Sábado día 14.** Sábado dedicado a nuestra Patrona la Sma. V. de la Misericordia. A las 8 Misa con comunión general de la fundación Consuelo Cabadés. A las 9 Misa del Trentenario. Por la tarde a las 7'30 Sto. Rosario, Sabatina, visita a la V. de la Misericordia, besamanos e himno. A las 11 de la noche vigilia de la Adoración nocturna.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautimos.—José Sánchez Fuentes, M.^a Inés Marín Culla, Rosa Ana Soledad Marín Culla, M.^a Carmen Gómez Vargas, Providencia Antonia Simó Puchal, Santiago Martiñaz Monterde, M.^a Lourdes Puig Folch.

Matrimonios.—José Rosales Sanz con Rosa Castell Roig.

ISIDORA ABECIA AYESTARAN



(VDA. DE PRADES)

DESCANSO EN EL SEÑOR

en Madrid el día 20 de Enero de 1959

(E. P. D.)

Sus desconsolados: hijos, Emilio, Julio y Jesús; hijas políticas, Cecilia Meliá, Soledad Doménech y Carmen Coscollano; nietos, Celia, José Antonio, Nuria, Jesús y Cristina y demás familia, al participar a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El próximo viernes, día 13, a las 9 horas, se ofrecerá solemne funeral, en la Iglesia Arciprestal. Se suplica la asistencia.

Vinaroz, febrero 1959

Agustín Esteller Pedra con Fca. Doménech Tosca.

Defunciones.—Fabriciano Bleuca Foncillas de 59 años; Vicente Centelles Piquer, 75; Joaquín Beltrán Mayals, 74; M.^a Inés Marín Culla, 4 días; y Ruperto Guimerá Forner 74 años. (E. P. D.)

M A R I T I M A S

Producción.—Durante la 3.^a decena del mes Enero de 1959: Jurel, 20.000; Langostinos, 800 kgs.; Lenguado, 1.500; Salmonete, 3.000; Pescadilla, 2.000; Rape, 2.000; Móltera 3.000; Pulpo, 5.000; Jibia, 2.000; Bastina 7.000; Morralla 7.000; Varios, 1.435; Cigalas, 2.000; Total 56.735 kgs.

A G R I C O L A S

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.—Con objeto de evitar molestias y dilaciones en la tramitación de prórrogas a los agricultores reservistas poseedores de vales de harina, cuyo plazo de validez haya expirado, se hace saber que deben acudir con ellos al Almacén del Servicio Nacional del Trigo en el que les fueron expedidos, cuyo Jefe les revalidará la vigencia del citado documento.

Abono.—Se pone en conocimiento de los cultivadores de olivares y patatas, que a partir del próximo lunes día 9 se procederá por esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos a extender los vales correspondientes para que puedan retirar el abono asignado a los mismos.

P O L I T I C O S O C I A L

Suscripción pro Ribadelago.—De acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestro Delegado Provincial de Sindicatos, en la suscripción abierta en esta Delegación Comarcal de Vinaroz pro Damnificados de Ribadelago, se han recaudado las siguientes cantidades: Delegación Sindical 250 pesetas; Obra Sindical E. y D. 250, Empresas Salvador

PLASTICOS Y NYLON

También ofrece, como no, por este mes de Febrero, la **OCASION** de comprar a bajísimo precio, combinaciones a 139 ptas. y medias a 26'25, todo **NYLON** 100/100. Y sigue con:

LA SONRISA DE LA SEMANA

Uno de exámenes

El muchacho vuelve del examen para obtener el permiso de conducir. Entra cariacontecido y le dice a su madre:

—Me he lanzado contra un camión.

—Entonces... ¿te han suspendido en el examen?

—Pues... no lo sé, porque el examinador que venía conmigo ha muerto.

Y, como siempre, un cordial saludo desde MAYOR, 16

Grau 50, Agencia Ferrer 100, Joaquín Garcés 100, Sebastián Garcés 100, Teresa Garcés 100, Cerámica Vinarocense 250, Anigrasa S. A. 250, Ramón Grau 150, Cofradía de Pescadores 500, Antonio Giner 200 y Hermandad Sindical de L. y C. 200. Total 2.500 pesetas.

Reunión.—El pasado sábado celebró reunión ordinaria el Consejo Local del Movimiento. Se trataron asuntos de acción municipal, sindical y política. Se presentó la liquidación de la Campaña de Navidad que asciende a un total de dieciocho mil pesetas.

M I S C E L A N E A

Necrológicas.—El Conde de Benavente. En las primicias de este Año Jubilar Cincuentenario, cuando acariciábamos la idea, puesta en acción, de la asistencia a estas fiestas extraordinarias en honor de la Reliquia de San Sebastián, de los Excmos. Duques de Osuna y Condes de Benavente, leemos, en la prensa del martes, el fallecimiento, en Madrid, víctima de cruel dolencia, del Excmo Señor Don Pedro de Soli-Beceumont y Lasso de la Vega, Duque-Conde de Benavente, Duque de Osuna y Conde de Gandía y Marqués de Lombajbay. Un año ha estado enfermo, y, por prescripción médica atendiendo su salud en Suiza. Después de haber sido intervenido quirúrgicamente, regresó a Madrid. En octubre pasado hubo necesidad de amputarle una pierna, sin que esto fuera suficiente para atajarle el mal que iba aniquilando su existencia.

"Vinaroz", interpretando los sentimientos de la ciudad los trasmite condolente a la Excm. Sra. Duquesa de Benavente-Osuna y ruga a los vinarocenses un piadoso sufragio por el agregio finado. D. E. P.

—En Castellón falleció, el martes, la señora D.^a Gabriela Andrés, Vda. de Fabra, madre de nuestro amigo el Ilmo. Sr. D. Carlos Fabra, Presidente de la Diputación Provincial, a quien testimoniamos nuestra más sentida condolencia. D. E. P.

—En Madrid, el día 20 del ppdo. falleció D.^a Isidora Abecia Ayestarán, Vda. de Prades. Al comunicar a nuestros lectores la triste noticia, enviamos, desde estas columnas, nuestro sentido pésame a sus hijos y demás familiares.

Ascenso.—Nuestro suscriptor y amigo D. Ricardo Querol Giner ha ascendido a Teniente-Fiscal, categoría correspondiente a Magistrado, continuando adscrito a la Audiencia de Córdoba en donde hasta la fecha lo estaba como Abogado-Fiscal de Término. Enhorabuena.

Hockey.—Vinaroz 12 - Paterna 0. El Vinaroz esperaba su oportunidad y ésta llegó con la visita del Paterna. El cinco local, jugó como quiso y dominó a placer. En el primer minuto, marcó Rustarazo y a continuación llovieron los goles. La primera fase del encuentro finalizó con 4-0, a favor del Vinaroz. Franco, solo intervino un par de veces, lo que da idea de la escasa peligrosidad del Paterna. Los goleadores fueron: Rustarazo 2, Tolós 3, Queralt 3, Balada 2, y García 2. Arbitró el Sr. Fuster con general acierto. El Vi-



IDEARIO

El ideario del Movimiento se basa, doctrinalmente, en la Familia, el Municipio y el Sindicato, como estructuras singulares del nuevo orden político y social.

La doctrina tradicional española, inspirada siempre en la mejor interpretación de la doctrina de la Iglesia, recogió y consideró en toda su trascendente importancia, la familia como unidad natural.

El ideario de Falange Española mantuvo el mismo principio, y Familia, Municipio y Sindicato eran las bases del nuevo orden social y político.

Los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional que recogen, por sus expresivas coincidencias ideológicas, ambas doctrinas, y como oposición constructiva a la estructuración inorgánica de los partidos políticos, señala a la Familia como unidad social; al Municipio, como unidad territorial, y al Sindicato como unidad profesional. Son, pues, Familia, Municipio y Sindicato las tres unidades naturales, pudiéramos decir, de convivencia.

Toda nuestra legislación, como es lógico, abunda y desarrolla tal principio doctrinal y por ejemplo, el Fuero del Trabajo define a la familia como célula primaria natural de la sociedad. Y en el orden representativo, nos dice que los españoles tendrán derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato, fundamentalmente.

naroz, mejoró pasadas actuaciones y todo el conjunto funcionó a la perfección. Franco, no tuvo ocasión de lucirse. Balada, bien, García y Tolós con cosas sueltas de indudable mérito. Queralt, más acertado que otras veces, rematando con gran peligrosidad. Rustarazo, que debutó, alcanzó un lisonjero éxito.—A. G.

Descarrilo.—En la madrugada del sábado, día 31 enero el tren correo Valencia Barcelona, a la llegada a la estación de Alcanar chocó con el furgón de cola del tren frutero llamado el amarillo que estaba aparcado en aquella. El choque ocasionó desperfectos en la vía que quedó interceptada e inmediatamente comenzaron los trabajos tendentes a despejar la línea. Desde la estación de Vinaroz se organizó el transbordo de viajeros en autocares hacia Uldecona y antes de terminar el mismo las brigadas de la RENFE dejaron expedita la vía. Afortunadamente no hubo desgracias personales y solamente sufrieron algún retraso los trenes que circulan entre Valencia y Barcelona. Al mediodía quedó normalizado el servicio.

Vinaroz en «El Pregó».—En la ya famosa cabalgata con que se inician las fiestas de la Magdalena, en Castellón, figurará este año una carroza que Vinaroz aporta con carác-

ter representativo, a la vez, del Distrito y de la industria pesquera provincial. También figurará en "El Pregó" el grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de nuestra ciudad.

PERDIDAS

—Un mechero.

HALLAZGOS

—Llavero con varias llaves.

—Un pendiente.

La Candelaria.—El lunes se celebró, en el templo arciprestal, la tradicional festividad religiosa de la Candelaria. A las 9 de la mañana se procedió, por el Rdo. Sr. Arcipreste, a la bendición de las candelas que, después, fueron repartidas entre los asistentes que llenaron el templo. Terminado este acto, se efectuó la procesión por la plaza Parroquial, entrando al templo por la Capilla de la Comunión. Seguidamente hubo Misa cantada.

Agraciado.—En sorteo efectuado por el Club Amigos "Radio Andorra", ha sido favorecido el vinarocense D. Joaquín Sancho Sancho. Enhorabuena.

Caza.—El domingo último quedó cerrada la veda para la caza en nuestro término municipal. En gran número salieron al campo los cazadores para dar fin a la práctica de este deporte, en la actual temporada durante la cual los conejos capturados, si bien lo fueron en estimable cantidad, en su mayoría estaban atacados por la mixomatosis.

Bodas de plata.—El día primero del mes en curso, nuestros buenos amigos D. José M.^a Lluch Garín y su esposa D.^a Purificación Ribera Hernández celebraron, en la intimidad de su hogar, las bodas de plata de su matrimonio, acompañados por sus familiares de ésta y de Valencia. A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra, cordial, con los mejores deseos.

Natalicio.—Los esposos D. Luis Vives Ayora y D.^a M.^a Terasa Chillida Ronchera celebran el nacimiento de niño al que se le impondrá el nombre de Luis. Nuestra felicitación a los amigos señores Vives-Chillida y respectivas familias.

Urbana.—A los ya existentes, han venido a sumarse los letreros luminosos que han instalado el Bar La Illa y la Agencia Renault de nuestra ciudad. Recogemos el hecho complacidos, por lo que estas instalaciones contribuyen al ornato urbano.

T U R N O S

Para la próxima semana: Farmacia del Dr. Lluch, plaza Parroquial. —Estanco n.º 2, calle Santa Magdalena.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES

AVISO

Llevándose a efecto los trabajos de confección de los distintos padrones de arbitrios e impuestos municipales, con el deseo de que sus asientos se ajusten a la más estricta realidad, gravando a los contribuyentes por los conceptos que efectivamente deban de tributar, y evitarles los perjuicios que pudieran sobrevenirles, se concede un plazo que finalizará el día 20 del presente mes, para que puedan personarse en las oficinas de la Recaudación Municipal (Paseo del Generalísimo n.º 1), al objeto de declarar las altas y bajas de los elementos sometidos a tributación.

En el supuesto de que a algún contribuyente le figuren los elementos sometidos a tributación con error manifiesto, como por ejemplo, el de la determinación de la cuota por categoría distinta a la que le corresponde, podrá efectuar la correspondiente manifestación, rogando se limiten a los casos en que efectivamente exista error, absteniéndose de formular reclamación acerca de las peticiones que fueran rechazadas en ejercicios anteriores si no han variado los conceptos tributarios.

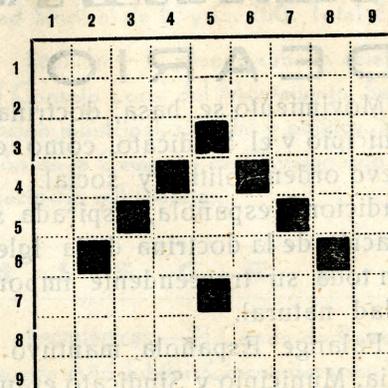
Se advierte que la ocultación total o parcial que impida una fijación adecuada de la cuota, según dispone el artículo 759 de la Ley de Régimen Local, tanto si dimana de la falta de declaración, como si procede de una declaración inexacta, o de la propuesta por parte del contribuyente de una alteración tributaria en la que no se consignen los datos con la debida claridad y precisión, será sancionada con multa hasta el duplo de la cuota.

Vinaroz, febrero 1959

CRUCIGRAMA

Número 79.

Por Ce. Horizontales:—1. Famoso



jugador de futbol, ya fallecido.—2. Dad bofetadas.—3. Señores. En vin., escoja.—4. En vin. tapón. Consonantes.—5 Consonante. Figuradamente, gran cantidad de algo. Vocal repetida.—6. Al revés, en vin., juntemos.—7. La vuelta a Francia. Limpia de ramas.—8. Calidad de íntimo.—9. Restado.

Verticales:—1. Afección del estómago.—2. Actuar. Organismo internacional.—3. Al revés, adverbio de modo. En vin. ¡silencio!—4. Letras de friso. En vin. merecimiento—5. Pronombre. En vin, hambre. Consonantes.—6. Consonante repetida. Moneda extranjera.—7 Al revés, tuve fe. Al revés, marchaos.—8. Nombre de un famoso moro. Entregado.—9. Condimentado, aliñado, adornado.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA N.º 78

Horizontales:—1. Patizamba.—2. Emir. Filé.—3. Top. Dakar.—4. Ir. Penoso.—5. RTA. Rayón.—6. Riza. Rapa.—7. ozitA. naV.—8. Jarrón. Be.—9. Ordenadas.

Verticales:—1. Petirrojo.—2. Amortizar.—3. Tip. azirD.—4. Ir. Atrac.—5. deR. Aó1.—6. Afanar. Na.—7. Mikoyan—8. Blasonaba.—9. Aeronaves.



BANDO

EL ALCALDE DEL MAGNIFICO AYUNTAMIENTO DE VINAROS

HACE SABER: Que formado el padrón de arbitrio municipal sobre el alcantarillado, canalones y chorreras, puertas y rejas que abran al exterior, miradores, balcones y rejas para el ejercicio económico de 1959, de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente estará expuesta al público durante quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado por quienes les interese y aducir cuantas reclamaciones se estimen convenientes, advirtiendo que no se admitirá ninguna una vez transcurrido el periodo indicado.

Vinaroz a 4 de Febrero de 1959

EL ALCALDE ACTAL.
(Firmado: Juan Carsi Giner)

CEMENTOS FRADERASA

Rocalla S.A

REPRESENTADAS DIRECTAMENTE
POR: Alvaro Albalat Sorolla
Información: Plaza Alameda, 27 - Tel. 22 - VINAROS

BUTSEMS Y CIA

Compañía **Roca**

JOYAS Y RELOJES
DE CALIDAD

López-Joyero

Teléf. 190 - Mayor, 10
VINAROS